

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: “JÓVENES EN LA AGROINDUSTRIA, ASEGURANDO EL EMPLEO DEL MAÑANA”,

#### I. ACERCA DE LA RED ITC Y LUTHERAN WORLD RELIEF.

La RED ITC es una asociación civil sin fines de lucro fundada en el año 2009 por la integración de 28 centros de Educación Media Gubernamentales, diseminados en el occidente de Honduras. Promovemos los principios de solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, equidad, y respeto de la diversidad.

Con un enfoque sistémico, que promueve la vinculación estratégica con actores locales, la Red ITC implementa el **Modelo Educativo Comunitario EDUCAR**, el cual está institucionalizado por la Secretaría de Educación de Honduras a través de las mallas curriculares para **Profesional en Gestión Agroforestal**; en los que se fomenta una cultura emprendedora desde el Sistema Educativo Nacional basado en procesos de análisis de contexto, incubación de ideas de negocio, emprendimientos agroempresariales, investigación y extensión comunitaria. La estrategia de emprendedurismo del modelo EDUCAR se ha adaptado para el trabajo con jóvenes que no estudian ni trabajan.

Con el apoyo financiero de Lutheran World Relief, la RED ITC ejecuta el proyecto “**Jóvenes en la agroindustria, asegurando el empleo del mañana**” en ocho municipios de dos departamentos del occidente del país, con el objetivo de fortalecer las competencias de jóvenes que no estudian ni trabajan, para que mejoren sus oportunidades de insertarse laboralmente a través del empleo, desarrollando sus ideas de agronegocios o acciones de promotoría agrícola en sus comunidades.

#### 2. ACERCA DEL PROYECTO.

Con el propósito de mejorar los ingresos y oportunidades económicas de los jóvenes del corredor seco bajo un modelo ambientalmente sostenible, la Red ITC con el apoyo financiero de Lutheran World Relief, ejecuta desde el año 2020 el proyecto “**Jóvenes en la agroindustria, asegurando el empleo del mañana**”, el proyecto finaliza en marzo del 2021 y tiene tres efectos directos.

**EFFECTO DIRECTO 1:** Fortalecimiento de capacidades técnicas requeridas por el mercado laboral en los jóvenes del Corredor Seco.

**EFFECTO DIRECTO 2:** Mejoramiento de competencias en adaptación al cambio climático en los jóvenes del Corredor Seco.

**EFFECTO DIRECTO 3:** Incremento en el acceso a empleos sostenibles para los jóvenes del Corredor Seco.

## AREA GEOGRAFICA DE PROYECTO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Ocotepaque	Sensenti
	La Labor
	San Francisco del Valle
	San Marcos
Santa Bárbara	Macuelizo
	Quimistan
	San Marcos
	Azacualpa

Para la RED ITC y Lutheran World Relief es necesario documentar los alcances generados durante la intervención, para lo cual se busca una persona o equipo para la realización de una evaluación final del proyecto.

### 3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Realizar la evaluación final del proyecto, estableciendo el grado de relevancia, eficiencia, efectividad, y sostenibilidad de los resultados, así como las recomendaciones para la ejecución de proyectos similares en el futuro. El periodo de análisis corresponde a los años 2020 a 2022 y la consultoría deberá evaluar cómo los resultados alcanzados han contribuido al logro de los efectos directos y propósito del proyecto.

### 4. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados de esta consultoría son:

- Un informe que incluya los resultados de la evaluación final con los siguientes elementos:
- Resumen ejecutivo.
- Alcance de la evaluación final:
- Racionalidad y objetivos de la evaluación final
- Lugar y fecha del reporte
- Metodología aplicada
- Composición del equipo evaluador
- Contexto del proyecto (contribución esperada, situación/problema a resolver, o colaboraciones y alianzas, etc.)
- Revisión de la cadena de resultados/marco lógico (¿en qué medida los objetivos e indicadores reflejan la realidad del proyecto?).
- Relevancia: ¿estamos haciendo las cosas bien? ¿En qué medida este proyecto atiende las necesidades/problemas que enfrentan los beneficiarios directos y finales? ¿Cuál es el valor agregado que está entregando este proyecto a beneficiarios directos y finales?
- Eficacia: ¿estamos logrando los objetivos? ¿En qué medida se han obtenido los resultados planteados en el proyecto?

- Impacto: ¿estamos contribuyendo al logro del propósito del proyecto? ¿Como ha sido la actuación del proyecto en relación a los productos y resultados esperados?
- Eficiencia: ¿Se han logrado los resultados del proyecto usando los recursos aprobados para el mismo de forma razonable?
- Sostenibilidad: ¿Tienen los resultados alcanzados la posibilidad de durar en el tiempo, más allá de la vida del proyecto?
- Evaluación general: ¿cómo las actividades han contribuido a los cambios observados?, ¿en qué medida los objetivos del proyecto se han logrado?, Ejes transversales: evaluar en qué medida los temas transversales de la RED ITC y LWR han sido atendidos (cambio climático, género, derechos laborales, protección infantil, incidencia, seguridad alimentaria).
- Recomendaciones para el futuro. Una presentación en formato power point, que recoja los principales hallazgos de la evaluación y recomendaciones a a RED ITC y LWR para futuras implementaciones similares, resumen metodológico, resultados del estudio o evaluación. Conclusiones y recomendaciones.

## **5. METODOLOGÍA SUGERIDA**

Dado el tipo de proyecto, se espera que el consultor o la consultora seleccionado(a) desarrolle una evaluación de tipo cualitativa, que tome en cuenta las opiniones de los(as) participantes directos del mismo, equipos de proyecto y actores relevantes. Para ello se sugiere tomar en cuenta en la presentación

de su propuesta de evaluación, las siguientes técnicas:

Revisión de documentos del proyecto (propuesta de proyecto, marco de resultados, Plan Operativo Anual materiales de capacitación, informes, listados de participantes, otros que el evaluador considere necesarios.

Entrevistas a profundidad a actores institucionales y comunitarios involucrados directa e indirectamente en el proyecto: Equipo coordinador y operativo de la RED ITC, equipo Programas y Proyecto de LWR, gobierno local, jóvenes beneficiarios, otros.

El o la consultora seleccionada deberá establecer con la metodología y la forma de muestreo. Las entrevistas y/o grupos focales pudieran considerarse de manera virtual dadas las limitantes que prevalecen por la pandemia del COVID 19 o a petición de uno de los actores seleccionados.

## **6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA.**

El o la profesional debe tomar en cuenta que esta es una consultoría puntual y que se espera que todo el

Proceso de evaluación y entrega de informe no exceda 25 días laborables iniciando el 1° de febrero y finalizando el 10 de marzo del 2022.

Para agilizar y facilitar la realización de los trabajos en terreno (entrevistas y grupos focales), el consultor

o la consultora recibirá el soporte requerido de parte del equipo del proyecto.

El/la consultor/a seleccionado reportará a la Gerencia de la Red ITC con copia al director de proyectos de Lutheran World Relief para emitir su consentimiento informado de todo lo pertinente al proceso.

## 7. REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONSULTOR(A)

Las personas interesadas en esta consultoría deberán acreditar en el envío de sus propuestas, que cumplen con los siguientes requisitos:

- Formación profesional en áreas relacionadas con las ciencias sociales, económicas, agronómicas con maestría gestión de proyectos de desarrollo.
- Experiencia de tres a cinco años en la implementación de procesos de investigación y evaluación de proyectos de desarrollo (incluyendo evaluaciones finales que implica la revisión documental, recogida de información en el terreno, análisis de datos y elaboración de informe)).
- Experiencia de no menos tres años en la redacción de informes técnicos de proyectos sociales.
- Conocimiento de la realidad social de la región del proyecto con énfasis en el tema de juventud.
- Conocimiento y experiencia en el tema de empleabilidad juvenil.

## 8. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES CLAVE

**8.1. Del consultor(a) seleccionado(a):** elaboración del cronograma de trabajo para la evaluación, presentación de la guía o plan metodológico e implementación de este; revisión de documentos, realización de entrevistas y grupos focales; redacción de un borrador preliminar del informe final; revisión con el equipo de la Red ITC y de LVR del informe preliminar; redacción de los informes finales y de las presentaciones en PowerPoint; entrega a Red ITC/LVR de los productos finales. El consultor o la consultora seleccionado(a) será responsable del manejo adecuado y ético de los documentos e informaciones que les sean facilitados en el marco de la consultoría.

**8.2. De la Red ITC:** entregar oportunamente la documentación pertinente del proyecto al consultor o consultora; brindar soporte logístico para la organización de actividades de la consultoría en el terreno; participar como informante clave en la evaluación final; retroalimentar al consultor o consultora sobre los productos de la consultoría previo consentimiento informado con equipo de LVR; realizar los pagos correspondientes en los tiempos establecidos.

## 9. SOBRE EL PAGO

Los pagos por concepto de la realización de esta consultoría incluirán, tanto los honorarios del consultor

consultora, como cualquier pago relacionado con logística y desplazamientos al interior del país. Esto debe ser tomado en cuenta al momento de presentar las propuestas. Se harán tres desembolsos distribuidos de la siguiente manera:

20% a la firma del contrato y entrega del cronograma ajustado de la consultoría.

30% a la entrega del primer borrador del reporte.

50% a la entrega y aprobación de Red ITC y LVR de los productos finales de la consultoría. El consultor o consultora realizará una jornada presencial/virtual con el equipo de la RED ITC y LVR para socializar los hallazgos de la consultoría.

La Red ITC realizará pagos al consultor o consultora que sea seleccionado(a) sin incurrir en retenciones de

ningún tipo. Las obligaciones fiscales que se generen como resultado de esta consultoría, estarán bajo la responsabilidad única del consultor o consultora.

## **10. ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Todos los(as) consultores(as) interesados(as), que cumplan con los requisitos señalados en el punto 7 de estos Términos de Referencia, deben enviar de forma digital a Red ITC los siguientes documentos para participar en el proceso de selección:

- CV actualizado (con 2 referencias incluidas)
- Propuesta para la implementación de la consultoría (incluyendo propuesta económica).
- Carta de motivación.

La fecha máxima para el envío de las propuestas es el 20 de enero de 2022, antes de las 5:00 pm, hora de Honduras. Propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones de estos TDR serán descartadas.

Todas las propuestas se han de enviar al correo [reditc@reditc.org.hn](mailto:reditc@reditc.org.hn) ubicando en el asunto la siguiente referencia: **Evaluación Final Proyecto Jóvenes en la agroindustria.**